

CAPITULO XVIII.

Protesta de los Mexicanos contra los actuales enemigos de la Aparición.

RENOVACIONES PARTICULARES DE LA JURA NACIONAL.—NUMEROSAS Y FRECUENTES PEREGRINACIONES AL SANTUARIO DEL TEPEYAC.—ESPLÉNDIDAS FUNCIONES RELIGIOSAS Y LITERARIAS.—SÍNODO PROVINCIAL DE OAXACA Y SÍNODOS DIOCESANOS DE CHILAPA.

I

Vamos á compendiar en este Capitulo las muy singulares manifestaciones del amor y devoción que los mexicanos dieron en este último tiempo y siguen dando á su Patrona y Madre, Santa María Virgen de Guadalupe. Con razón damos el nombre de Protesta á estas manifestaciones: pues precisamente para oponerse con hechos, además de las palabras, á las insensatas intenciones de unos cuantos alucinados, se han movido los mexicanos á dar muestras, á cual más imponentes, de su inquebrantable firmeza en conservar la preciosa herencia de sus padres que es la Tradición del milagro de las Apariciones. Aquella sentencia pronunciada en ocasión bastante triste, (véase la pág. 308 de este Libro) de que *Guadalupe para el mexicano significa Fe verdadera, Fe cristiana*, nunca fué afirmada con tanto entusiasmo, como en estos últimos años.

Estas manifestaciones pueden reducirse á tres clases: que son, la Renovación del Juramento, las numerosas y frecuentes Peregrinaciones y las muy espléndidas funciones sea religiosas, sea literarias. A éstas como sello de autoridad hay que añadir los Decretos del Sínodo Provincial de Oaxaca y de los dos Sínodos Diocesanos

de Chilapa. Y ya que no podemos poner aquí todo lo que se hizo con ocasión de estas manifestaciones, nos contentaremos con poner uno que otro ejemplo de cada clase, para que de allí el lector pueda deducir lo que se practicó en otras partes.

Y empezando por la renovación de la Jura nacional, Puebla de los Angeles fué la primera: porque el día 12 de Diciembre de 1882, el Santo Obispo D. Francisco de Paula Vereá, por sí y por su vasta Diócesis, renovó con extraordinaria solemnidad el juramento en el amplio y hermoso Templo de la Compañía. Para que este acto tuviese el mayor lucimiento posible, la Sociedad Católica y la Gran Junta Guadalupeña, instituida para el efecto, dispuso que con la solemnidad del culto religioso en el Templo, hubiese también en las calles y plazas de la ciudad aquellas señales de público regocijo que tanto contribuyen al realce de la Fiesta. Nombráronse varias Comisiones; una para coleccionar recursos; otra que fuese de casa en casa recomendando que cada uno las adornase el día 12 lo mejor que pudiese; otra que fuese á suplicar á los dueños de las tiendas y establecimientos comerciales que tuviesen la bondad de cerrarlos en este día; otra, en fin, más numerosa, que cuidase del adorno de los altares del Templo, de repartir invitaciones y disponer los asientos convenientes. La Comisión encargada de la colecta para los gastos reunió tanta cantidad en pocos días, que el benemérito Presidente de la Sociedad Católica, D. Ignacio Benítez, recibió por cuenta la cantidad de seiscientos cincuenta y cinco pesos, (\$655.24): de los que se gastaron seiscientos treinta y dos pesos, (\$632.87): como consta del *Boletín de la Sociedad Católica*. Tomo I, núm. 5. Puebla, 1º de Enero de 1883.

A más de la cuantiosa colecta, hubo vistosos regalos de ramilletes de flores artificiales, y de gran cantidad de rosas, también artificiales. Un honrado Comerciante extranjero, cuyo nombre no estamos autorizados á manifestar, regaló unos grandes gallardetes tricolores, para adorno del Templo: y habiendo oído que se necesitaban tantas banderas nacionales, cuantos eran los Estados de la República, mandó de regalo tres piezas de á noventa varas cada una para formarlas. En medio del gran crucero del Templo se dispuso como un trofeo formado de dichas banderas, llevando cada una el nombre de un Estado: y remataba con una bandera más grande y de seda, con el letrero: *República Mexicana*. En el centro del trofeo se

colocó la preciosa pintura de la Patrona y Madre de los mexicanos, con muchísimas rosas y flores artificiales, echadas así como por descuido á su alrededor y á sus plantas. ¡Era un verdadero encanto!

El día 3 de Diciembre empezaron en el Templo de la Compañía los Ejercicios espirituales en forma de Misiones: en la mañana, para señoras, desde las siete á las once; en la tarde, para señores, desde las siete en adelante. El sabio y elocuente Pbro. D. Bartolomé Rojas, Cura del Sagrario, se encargó de dichos Ejercicios, y arrancó tiernas lágrimas á los más empedernidos pecadores, pues hubo muchísimas confesiones generales, y sin cuento las comunes. Dispuestos así los ánimos y entusiasmada toda la ciudad, llegó el día feliz de los mexicanos, Doce de Diciembre. Si no faltaron, por el día, durante el Novenario, adornos en las casas y luminarias por la noche, lo que de éstos hubo el día 12 es superior á toda ponderación. Desde las primeras horas de la mañana se notó una animación y una alegría extraordinaria: en los mismos barrios más apartados de Puebla no había casa por pobre que fuera que no ostentase algún adorno; y muchísimas había tanto en el centro como en los suburbios ricamente engalanadas; "lo repetimos (así *El Amigo de la Verdad* de 16 de Diciembre de 1882), jamás habíamos visto á Puebla tan engalanada, tan animada y tan alegre."

A cosa de las nueve y media empezó la Tercia, y al concluirse llegó el Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco de Paula Vereá que debía predicar en la Función. Apenas su Ilustrísima pisó los umbrales del Templo, los artesanitos del Colegio Pío, acompañados por una magnífica orquesta, entonaron el Himno de Pío IX, tan conmovedor, tan tierno y entusiasta. Comenzó la Misa solemne que celebró el R. P. Prepósito de San Felipe Neri, y en la que los músicos y cantantes se esmeraron á porfía. Llegada la hora del Sermón, el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis ocupó la Cátedra Sagrada. Pequeña, pero tierna fué su Homilía; el Templo estaba enteramente lleno, y cuando su Ilustrísima con voz conmovida manifestó que tenía vivo deseo y experimentaba el más grande gozo en asociarse á esta Fiesta tan nacional y tan católica, cuando enumeró los favores que México debe á María; cuando con voz bañada en lágrimas la llamó Madre y Soberana y Predilecta y Amadísima de su corazón, los concurrentes se asociaron á esta tierna conmoción

de su anciano Pastor, rejuvenecido, por decirlo así, en aquel instante, en que sus ojos lloraban y su corazón ardía.... Concluida la Homilía, las señoras y caballeros que componían la Junta Guadalupeña, llevando en las manos gruesos cirios encendidos, se acercaron al altar, en donde el Ilustrísimo Obispo, con voz aún conmovida, pero clara y enérgica, pronunció el siguiente juramento:

"En nombre de la Santísima é Inefable Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de Jesucristo Nuestro Señor, Dios y Hombre verdadero, y de la Sacratísima Virgen María, Madre del Divino Verbo: y en nombre del Arcángel Señor San Miguel, Príncipe de la milicia celestial y de todos los coros de los ángeles, y en especial del Santísimo Patriarca San José, Dignísimo Esposo de la Purísima Virgen, y en nombre en fin, de todos los Santos y Santas de la Corte Celestial, postrados delante de la Santísima Virgen de Guadalupe, *juramos por Dios, Nuestro Señor, reverenciar, venerar y tener por nuestra especial Patrona á la Santísima Virgen María de Guadalupe*; y en cuanto nuestras fuerzas alcanzaren, con el favor divino procurar su mayor culto y cumplir lo que hemos ofrecido para mayor honra y gloria de Dios, Nuestro Señor, y de su Purísima Madre, María Santísima de Guadalupe. Amén."

Estremecidos de gozo y con respetuosa conmoción oyeron y repitieron el juramento los que estaban en el Templo, y concluyó la Misa solemne con la bendición Pastoral del Santo Obispo.

En la tarde, á las cuatro, hubo Rosario con Misterios cantados por los niños del Colegio Pío de Artes y Oficios, y siguió después el Sermón de despedida de los Ejercicios que predicó el Sr. Cura Rojas, ya mencionado. Estuvo tan tierno como elocuente, y pronunció, al concluir, el juramento con fórmula más extensa, para que mejor lo entendiesen todos los concurrentes. De esta fórmula de Juramento ponemos aquí tan solamente la última cláusula: "En este día en que la Iglesia celebra tu Aparición gloriosa, te proclamamos y juramos por nuestra especialísima Patrona y Abogada; y nos llevamos en prenda de tu amor materno tu Corazón Inmaculado y Santo, que es para nosotros donde quiera el lugar de refugio, la fuente de nuestro consuelo y el signo de nuestra Victoria."

Por la noche hubo iluminación general de la ciudad; y fuegos artificiales en gran número: entre los cuales merece una mención particular una máquina pirotécnica en forma de Torre, en cuyo

medio se apareció la Imagen Guadalupana, rodeada de luces de diversos colores y variadísimas formas. Tablados con bandas de música en las calles principales ejecutaban piezas escogidas, y una multitud de gente de toda clase y condición poblaba las calles y daban á la fiesta un carácter verdaderamente imponente y popular.

No tardó en producir su fruto el noble ejemplo de la Ciudad de los Angeles, y muchas ciudades y aun parroquias y colegios renovaron su juramento. Pero para darle más unidad y lucimiento, se propuso el proyecto que en toda la República, el 12 de Diciembre de 1885 en todas las iglesias se renovara por los fieles el juramento. "Con muchísima satisfacción (escribía el periódico de San Andrés Chalchicomula, *El Colaborador Católico*, en su número de Noviembre de 1885) hemos visto por los periódicos católicos que en *toda la República* ha sido acogido con entusiasmo este testimonio de amor, respeto y gratitud que los mexicanos vamos á tributar á Nuestra Madre y Señora de Guadalupe. En unos pueblos de una manera, en otros de otra, pero en todos los que conservan el sentimiento religioso y que forman la generalidad de nuestro país, se verificará este acto en el próximo Diciembre. *En todas partes* hay entusiasmo de que se lleve al cabo."

Efectivamente, los Obispos de Guadalajara, Puebla, Querétaro, Veracruz y otros Ilustrísimos Señores, expidieron circulares en que se disponía el modo con que debía hacerse la renovación del juramento.

La fórmula del juramento comunmente adoptada fué la siguiente, compuesta por el Señor Obispo de Querétaro:

"Juramento del Patronato Nacional Guadalupano. En la presencia de Dios Nuestro Señor, y siendo testigos los Angeles y Santos de la Corte Celestial, renovamos el juramento hecho por nuestros antepasados, de reconocer como Patrona de toda la Nación Mexicana á la Santísima Virgen Maria bajo su advocación de Guadalupe, como lo mandó el Romano Pontífice, nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV; y nos reconocemos obligados á guardar la fiesta del día 12 de Diciembre, día en que se celebra la prodigiosa Aparición Guadalupana; y á propagar el amor y devoción á la misma Santísima Señora. Que el presente juramento sea á la vez una Pro-

testa de nuestra fe católica, y que Dios Nuestro Señor nos ayude con su santa gracia para portarnos como dignos católicos en todo y nunca ser infieles á este juramento. Amén."

La solemnidad verdaderamente extraordinaria, con que la Ciudad de Querétaro celebró la renovación del juramento, tiene merecida una mención especial que el lector me permitirá en obsequio del Ilmo. Sr. D. Rafael S. Camacho, cuyo empeño en promover el culto á la Virgen de los mexicanos forma una de las glorias de su Obispado. Tomamos estos breves apuntes de una Reseña que se imprimió, y que nos fué remitida, cuyo título es: "Opúsculo consagrado á conmemorar la renovación que del juramento de reconocer como Patrona Principal de México á la Virgen Santísima de Guadalupe, hizo la Diócesis de Querétaro en 1885. Autor, Refugio Esquivel y Frias. México, 1886."

En este Opúsculo, de impresión muy lujosa y linda, se refieren todos los pormenores de la función. Nos contentamos aquí con las noticias más principales. A fines de Octubre de dicho año de 1885 el Ilustrísimo Señor Obispo dispuso que, como más inmediata preparación, el próximo Novenario y funciones del día 12 de Diciembre, se celebrase en todas las Iglesias de la Diócesis de una manera extraordinaria; y que el día 12 de Diciembre, en todas las Misas que se celebrasen, rezadas ó cantadas, después del Evangelio ó Sermón, si lo hubiere, el Sacerdote recitará desde el Altar ó en el Púlpito, repitiendo el pueblo, palabra por palabra, la fórmula que se remitirá del Juramento. Y para que quedara una perpetua memoria de ello, los Señores Párrocos levantasen un Acta de lo verificado, copiando el mencionado juramento y pasando todo al Libro de las Disposiciones Diocesanas.

Correspondieron los Diocesanos con tal ardor que causó admiración aun á los mismos que estaban acostumbrados á presenciar las muestras de la singular devoción de los queretanos á su Patrona.

Y nos limitamos á apuntar lo que hubo en la ciudad capital de la Diócesis: el día 3 de Diciembre en todos los Templos empezó la Novena, celebrándose en todos ellos el santo Sacrificio de la Misa con el esplendor posible. Desde la noche de ese día hasta la del Doce todas las fachadas de las casas fueron iluminadas; veíanse por todos lados vistosos farolillos venecianos con los colores

nacionales: especialmente las calles adyacentes á la Iglesia de Guadalupe estaban iluminadas con cincuenta y ocho faroles ovalados, que llevaban otros tantos hermosos dísticos, con que se expresaban los títulos que la Iglesia tributa á la Virgen en las Letanías; y en la noche de la víspera se añadieron otros veintidós faroles ovalados que ostentaban en otros tantos dísticos la traducción de la *Salve*. Los acordes de nuestro hermoso Himno Nacional, con nutrido fuego de cohetes y los entusiastas repiques, despertaron el día 11 al vecindario anunciándole que había llegado la víspera del gran día. A las cinco de la tarde en la hermosa Iglesia dedicada á la Patrona Nacional, hubo Visperas solemnes y en la noche se cantaron los Maitines, asistiendo á ellos el Ilmo. Sr. Obispo y todo el Clero secular. En esta noche la ciudad fué iluminada más que en los días antecedentes, y por todos lados brillaban el entusiasmo y el gozo de que rebosaban los queretanos. Llegó el día Doce y Querétaro amaneció más ataviada y lujosa que nunca. Preciosísima vista ofrecía el Templo Guadalupano; infinidad de ramilletes, espejos, globillos de cristal, estatuas alegóricas y las más exquisitas y mejores galas sirvieron de adorno en este día al Templo predilecto del pueblo queretano, y centenares de bujías en ricos candeleros y en elegantes candelabros derramaban un torrente de luz sobre el recinto. A las nueve de la mañana comenzó la Tercia y concluida que fué empezó la función en la cual el Ilmo. Sr. Obispo, asistido del Clero secular y regular, celebró de Pontifical. Excusado es decir que la orquesta dirigida por un hábil filarmónico correspondía admirablemente á la solemnidad. Después del Evangelio el ilustrado Canónigo Magistral, D. Florencio Rosas, pronunció un hermosísimo y conmovedor sermón, que acabó, pronunciando con la voz entrecortada, la Fórmula de Juramento que arriba se puso, salvo que añadió las siguientes palabras: "Además, como diocesanos de Querétaro, nos consagramos de una manera especial y ratificamos con nuestro espontáneo consentimiento la dedicación que hoy se hace de nuestra Diócesis en honor de la gloriosa Patrona y Protectora de los Mexicanos, Santa María de Guadalupe, reconociéndola como nuestra Madre y especial Abogada en las presentes necesidades..."

En el momento solemne en que se acabó de pronunciar el Juramento, un repique general, los acordes del Himno nacional ejecuta-

do por los músicos que estaban fuera del templo y un fuego nutridísimo de cohetes, anunciaron á la población que en esos momentos se hacía el juramento en la Basilica de Guadalupe. Al escuchar el repique, todas las personas que transitaban por las calles y plazas, doblaron la rodilla y con un fervor edificante levantaban sus manos al cielo; uniendo su intención á la del Señor Obispo que con los ojos bañados en lágrimas ofrecía á la Virgen por sí y por su rebaño aquella ofrenda de amor y de respeto.

Todo el día estuvo el templo lleno de gente: á las seis de la tarde hubo rezo del Rosario, se cantó á toda orquesta la *Salve* y la Letanía y concluyó la festividad con la bendición del Santísimo Sacramento.

Para perpetuar la memoria de tan conmovedora solemnidad, dispuso el Señor Obispo se colocaran dos inscripciones grabadas en mármol á los dos lados del Altar Mayor. La primera decía:—"La Nación Mexicana juró por Patrona Principal á Nuestra Señora Santa María de Guadalupe el día 24 de Mayo de 1737."—En la otra inscripción se leía:—"La Diócesis de Querétaro renovó el Juramento Nacional del Patronato de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe el día 12 de Diciembre de 1885. Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael S. Camacho."

II

Otra imponente manifestación de Obsequios á la Virgen de Guadalupe, son las solemnes y numerosas Peregrinaciones á su Santuario en el Tepeyac, y muy á menudo conducidas por los respectivos Obispos de los peregrinos. A decir verdad, si nunca faltaron peregrinaciones al Santuario desde que la Virgen se apareció; hubo sin embargo alguna disminución al principio de este siglo; los indios, sí, nunca dejaron de *ir á ver á Cihuapilli*, según lo tenían acostumbrado; y si no fué con el numeroso concurso de antes, esto debe atribuirse no ya á mengua de su amor á la Virgen, lo que para ellos, por decirlo así, es imposible, sino á que estos queridos hijos de la Virgen del Tepeyac se van poco á poco disminuyendo.

Oigamos lo que acerca de las Peregrinaciones escribió el Pbro. D.

Gabino Chávez en un Opúsculo que imprimió para dar cuenta de la Peregrinación de la Diócesis de León á Guadalupe en el año de 1893.

“¿Por qué en México no ha habido hasta poco tiempo há las Peregrinaciones? Por muchas causas varias y complejas: el estado de luchas políticas en que hemos vivido tantos años, no es nada propio á las manifestaciones religiosas; la impiedad, sembrando sus ideas disolventes por medio de sus libros y de sus diarios, é inoculándolas en las nacientes generaciones por medio de sus escuelas, ha ido enfriando un poco la fe en los corazones, y ha predispuerto á multitud de almas á correr más tras de los goces materiales, que tras de las buenas prácticas de la religión y del culto; finalmente, nuestra apatía tan francamente confesada como poco combatida, nos hace ver con cierto horror todo cuanto requiere actividad y movimiento, sacrificio y expensas. . . . Sin embargo, de algunos años á esta parte, hemos comenzado ya á movernos: la Peregrinación mexicana á Roma, (en 1888) tuvo feliz éxito, y las que han comenzado á hacerse hacia el Santuario de la Madre de los mexicanos, la maravillosa Virgen de Guadalupe, van tomando un incremento que augura al catolicismo nuevos triunfos.”

“Principalmente, prosigue el autor, el piadosísimo Pastor, el ferventísimo Guadalupano, el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, dignísimo Obispo de Querétaro, Diócesis también eminentemente guadalupana, es á quien se debe casi aún la iniciativa de las Peregrinaciones, y enteramente la organización constante á fijos intervalos; presidiendo, animando y edificando personalmente la Peregrinación anual queretana, que ha servido de modelo y á la par de emulación é incitamiento á las otras que han comenzado á levantarse. ¡Que Dios bendiga el celo de tan digno Prelado y corone sus deseos de ver levantada una Hospedería cristiana y capaz en la piadosa Villa de Guadalupe, que tanto se echa de menos, para comodidad de los peregrinos! El ejemplo de Querétaro no ha sido perdido y á las Peregrinaciones no muy infrecuentes de la cercana Puebla, se han ido añadiendo las de Diócesis lejanas, como en 12 de Agosto (1893) la de Sinaloa, de la que dieron cuenta los Diarios católicos.” —“La Peregrinación Guadalupana.” . . . (§ II, págs. 8-10.)

Hé aquí ahora cómo volvieron á practicarse las interrumpidas Peregrinaciones al Tepeyac. Acostumbran los Obispos de la nación,

uno ó más en cada mes del año, costear una función más ó menos solemne, según lo permiten las circunstancias, en el Santuario de Guadalupe, en nombre de toda la Diócesis. Por causa de grandes distancias y de las no menos grandes dificultades de comunicación con la Capital, quedaba encargado el Cabildo de la Insigne Colegiata del desempeño de este obsequio, que la Iglesia Mexicana tributa á su Patrona celestial.¹

Pues bien: del cumplimiento anual de estas funciones diocesanas en el Santuario tuvieron principio estas Peregrinaciones. Porque el 24 de Mayo de 1885, acababa de ser consagrado Obispo de Querétaro, en la propia Iglesia Catedral de la Diócesis, el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Rector que había sido del Seminario de Guadalajara y Dignidad Chantre de aquella Metropolitana, y el día 26 del mismo mes el recién consagrado Obispo, salió para México y “fué á poner su Diócesis á los pies de la Virgen de Guadalupe; pero fué solo sin llevar más que á su familiar.” A los tres meses después á la Diócesis de Zacatecas tocaba el turno de la función anual en el Santuario el día 12 de Septiembre. Para ese día el Ilmo. Sr. Dr. D. José María del Refugio Guerra, Obispo de Zacatecas, no pudiendo entonces ir en persona, mandó al Santuario de Guadalupe una Comisión especial del V. Cabildo, acompañada de varios señores zacatecanos, para celebrar la función que correspondía á esa Mitra, y de ese modo fué *Iniciador de las Peregrinaciones diocesanas.*

¹ Hasta el presente año de 1897 la Iglesia Mexicana es gobernada por seis Arzobispos y veintidós Obispos. Los Arzobispos son los de México, Michoacán, Guadalajara, Oaxaca, (Antequerá) Durango y Linares, (Monterey).

Durante el año celebran su función solemne en la Colegiata de Guadalupe en el orden siguiente:

Enero.	México.
Febrero.	Puebla.
Marzo.	Michoacán, Tepic.
Abril.	Guadalajara.
Mayo.	Oaxaca, Colima, Cuernavaca.
Junio.	Yucatán, Sinaloa.
Julio.	Querétaro, Durango, Tehuantepec.
Agosto.	Monterey, León.
Septiembre.	Sonora, Zacatecas.
Octubre.	Chiapas.
Noviembre.	San Luis Potosí.
Diciembre.	Tulancingo, Chilapa, Veraacruz, Chihuahua, Tabasco y Zamora. De Campeche, Tamaulipas y Saltillo, no hallo el mes.

Así leemos en un papel impreso que lleva el título de "Rectificación histórica, tomada del periódico *La Rosa del Tepeyac*, (Tomo III, núm. 9, 17 de Noviembre de 1889) sobre la crónica de las Funciones Diocesanas celebradas en la Colegiata Guadalupeña, por Comisiones *ad hoc* mandadas de cada Diócesis." Esta rectificación fué hecha por el mismo Obispo de Querétaro, como él mismo tuvo la bondad de afirmármelo en su carta de "Querétaro, Agosto 15 de 1895: —Esta hojita de *La Rosa del Tepeyac* fué escrita por mí, y dice la pura verdad: en 12 de Septiembre de 1885 fué al Tepeyac la primera peregrinación oficial de la Mitra de Zacatecas, que aunque no fué el Ilmo. Señor Obispo, pero esa Mitra inició las peregrinaciones. En 24 de Mayo de 1885, fui yo consagrado Obispo de Querétaro en la Catedral de esta ciudad, y en 8 de Septiembre de 1886 fui en peregrinación. Por consiguiente, si Zacatecas inició las Peregrinaciones en 85, el Obispo de Querétaro fué el primero en ir en 1886. . . ."

A partir de este año, las Peregrinaciones al Santuario se hicieron tan universales en las Diócesis de la República, aun en las más lejanas de la Capital, que á la fecha en que escribimos ó copiamos este Capítulo (25 de Agosto de 1895) apenas habrá una ó dos que por algunas razones que hayan tenido no han mandado todavía su Comisión á la Villa de Guadalupe. Estas Comisiones fueron siempre aumentando, llegando á ser numerosas, hasta contar mil, mil quinientos, y aun dos mil peregrinos. Las más de estas Peregrinaciones eran acompañadas personalmente por sus respectivos Obispos, que celebraban de Pontifical en el Santuario en el día que les tocaba su turno. Así por ejemplo: los Obispos de Querétaro y Zacatecas en el siguiente año de 1886, acompañaron á las Comisiones de sus respectivas Diócesis: y el 8 de Diciembre el Ilmo. Sr. D. Agustín Torres, Obispo de Tulancingo, acompañando una peregrinación de más de doscientas personas, celebró de Pontifical en ese día de su turno anual.

Se necesitaría un libro entero para dar cuenta exacta de estas Peregrinaciones, pero por sernos imposible en esta Obra, mencionaremos una que otra por algunas circunstancias especiales y muy edificantes que en ellas concurrieron.

Puebla de los Angeles. 1887. Acostumbra esta Diócesis celebrar la función de turno en el Santuario de Guadalupe, el día 12 de Febrero. El año de 1887 el Venerable Prelado Diocesano D. José María

Mora y Daza, aquel mismo que al siguiente año promovió la Peregrinación mexicana á Roma, manifestó á sus Diocesanos el deseo de que en este año la peregrinación anual al Santuario fuese más lucida y más numerosa. Bastó esta sencillísima iniciativa del Prelado para incendiar la Diócesis, moralmente hablando, como lo expresó el denodado Campeón católico Lic. F. Flores Alatorre, en su periódico Angelopolitano *El Amigo de la Verdad*, del 19 de Febrero del propio año.

Vamos á referir los pormenores de esta Peregrinación, como lo leemos en el Opúsculo impreso á la sazón en Puebla, con el título "Reseña consagrada al recuerdo de la Peregrinación y la Función Religiosa que esta Diócesis celebró el día 12 de Febrero de 1887, en la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe." Increíble fué el número de los que de todos los puntos de la Diócesis se amotinaban en la estación del Ferrocarril en solicitud de boletos. No bastaron los ochocientos que ofreció la empresa del Ferrocarril; pidieron más y más todavía; pero no pudieron conseguirse sino para mil y quinientos, por no haberse podido proporcionar modo de transporte al número mucho mayor que lo pedían, y era de ver la insistencia con que rogaban ofreciendo precio doble, aunque fuera en tercera clase; y llegaron hasta pedir simples plataformas ó furgones.

El Sr. Canónigo D. Ramón Ibarra y González, actual Obispo de Chilapa, dispuso que de los peregrinos se formasen "Comisiones para representar las Sociedades, Corporaciones y Asociaciones en la Peregrinación, llevando sus correspondientes Estandartes que quedaron depositados en el Santuario." Cuéntanse en el Opúsculo citado *cinuenta y una Comisiones*; y en la nota se advierte que "faltan algunas Corporaciones por no haber tenido á tiempo los datos que habíamos pedido." (Pág. 36.) Estos Estandartes eran muy primorosos, y muchos de ellos muy ricos; pues uno, y no de los primeros, importó ciento treinta pesos; y señoritas hubo que sólo pudieron disponer de ocho días para bordar, entre tres simultáneamente, un riquísimo Estandarte. El 10 de Febrero, víspera de la salida, todos estos Estandartes fueron llevados á la Catedral y colocados en el Altar de los Santos Reyes: y ante un numeroso concurso fueron solemnemente bendecidos por el Obispo. El día siguiente á la hora de salir el tren, llegó á la Estación el Obispo que debía presidir la

Peregrinación. Un vitor cristiano, filial, inmenso, saludó á su Pastor, el cual, abriéndose en estrecha calle aquella masa compacta, atravesó prodigando bendiciones. Era ya el medio día, y el toque *del Angelus* dado en cincuenta y más iglesias, parecía como felicitar á los Peregrinos en nombre de la Virgen. Comenzó á moverse el tren de diez y ocho wagones, y al comenzar todos los peregrinos á elevar ardientísimas plegarias, de repente oyéronse las dulces voces de las niñas del Colegio Guadalupano y las de los niños del Colegio Pio de Artes y Oficios entonar el Himno tiernísimo de *Ave Maris Stella*, acompañado de delicados instrumentos musicales, tocados con mucha habilidad. Al oír este cántico se descubrieron todas las cabezas, algunas personas se arrojaron, muchos lloraban, y mil y mil lanzaban ardientísimas exclamaciones. . . . En el camino se rezaron algunos Rosarios y se cantaron por los niños y niñas cánticos y alabanzas á la Virgen, mientras tanto el Obispo con cariño de amoroso Padre recorría los wagones. A las seis de la tarde el tren se detuvo en la Estación de Guadalupe, y aprovechándose de los veinte minutos de espera, concedidos por el Conductor, bajaron los peregrinos y corrieron á la Colegiata, seguidos de su Pastor. Recibidos al repique de las campanas por una Comisión del Cabildo, postráronse llenos de viva fe ante la taumaturga Imagen. Las niñas del Colegio Guadalupano y los niños del Colegio Pio al compás de magnífico acompañamiento, cantaron otra vez el Himno *Ave Maris Stella*. Los tiernos hijos no sabían apartarse de la presencia de su Amantísima Madre, á pesar de la insistencia de los Directores de la Peregrinación; de donde se siguió que doscientos y treinta peregrinos que al salir de la Colegiata no alcanzaron el tren, tuvieron que quedarse en la Villa. Pero dos de los señores comisionados para la recepción de los peregrinos les proporcionaron conveniente hospedaje en algunas casas que ofrecieron los dueños, sin retribución. Los demás peregrinos que llegaron á la Capital se alojaron en el Hotel Cántabro y en casas particulares, según lo tenían dispuesto los encargados de la recepción.

A las cuatro de la mañana del día 12 los peregrinos ya estaban en pie; y se reunieron, según lo prevenido, en la Plaza de Santo Domingo, con el fin de ir á pie á la Villa. Llegados á la Garita de Peralvillo, en grupos encabezados por un sacerdote, ondearon los Estandartes que traían: y muchas señoras de las principales tanto

por su educación como por su posición social, se quitaron el calzado y las medias, y así descalzas prosiguieron hasta el Santuario. El templo, ornado ricamente y con muy buen gusto artístico, presentaba un aspecto sorprendente; pero renunciemos á la descripción. Colocados convenientemente los peregrinos, y los que llevaban los Estandartes agrupados en filas en la parte baja del Coro, el Obispo Diocesano, revestido de riquísimos ornamentos celebró la Misa Pontifical, acompañada de una numerosa y bien dirigida orquesta. Después del Evangelio, el Canónigo Angelopolitano D. Joaquín Vargas predicó el Sermón, en que demostró que "la verdadera prosperidad de México jamás será una realidad por otros medios, que por el de la protección de María Santísima de Guadalupe, en la que está reconcentrada y vinculada, según se ha dado á conocer, la voluntad de Dios."

Concluida la Misa, mientras se tocaba el célebre *Non fecit* de Beristáin, se hizo el ofrecimiento de Estandartes que de manos de quienes los sostenían iban tomando los alumnos del Seminario de Puebla, y los llevaban al Presbiterio, donde los recibían los Canónigos de la Colegiata; y como por remate, los fervorosos hijos de Puebla regalaron á la Colegiata dos jarrones monumentales de mármol, que fueron colocados en el Presbiterio.

Se me había pasado advertir, que de los peregrinos, los que pudieron, y fueron muchísimos, recibieron la Santa Comunión en el Santuario; y hubo quienes la pidieron hasta la hora de medio día.

Todo en fin salió bien, muy bien; y con mucha razón el Periódico *El Nacional* escribió: "La fiesta en que los hijos de Puebla acaban de tributar á su celestial Patrona sus tiernos y afectuosos homenajes, ha sido, entre las muchísimas que en el Santuario de Guadalupe se han celebrado, verdaderamente espléndida y grandiosa, no habiéndose economizado nada para lograrlo."

Permitásenos por conclusión referir un incidente que no deja de tener importancia. Por la tarde de este día los estudiantes del Seminario de Puebla fueron á ver el histórico Chapultepec, en donde está el Colegio Militar. Los alumnos de este Colegio "habiendo conocido quiénes eran los visitantes del bosque, fueron á recibirlos con cordial franqueza y previo el permiso de los superiores. Los hijos de la Espada llevaron á los hijos de la Cruz por todos los de-

partamentos del Colegio. ¡Viva la Espada que defenderá la patria! ¡Viva la Cruz que sostendrá la Espada!" (Pág. 17.)

Querétaro. 1891. Desde que á mediados de 1885 el Ilmo. Sr. D. Rafael S. Camacho fué consagrado Obispo de Querétaro, no dejó pasar ni un año sin ir en persona al Santuario, ya acompañado de una Comisión del Clero y Pueblo queretano, ya de un crecido número de fieles en verdadera Peregrinación, para celebrar de Pontifical en la función que corresponde á la Diócesis. Y cuando á fines de 1887 se suspendieron las Peregrinaciones para la reparación de la Colegiata, luego que por Febrero del siguiente año de 1888 fué trasladada la Santa Imagen á la contigua Iglesia de Capuchinas, y dada licencia para seguir celebrando las funciones diocesanas, en este año el Obispo de Querétaro dos veces fué al Santuario, el 24 de Mayo para la función que correspondía á Querétaro en 8 de Septiembre de 1887, y el 8 de Septiembre para la función que en este año de 1888 le correspondía. Con razón, por tanto, el Presbítero D. Gabino Chávez, como arriba se dijo, escribió que al Obispo de Querétaro "se debe casi aun la iniciativa de las Peregrinaciones, y enteramente su organización y celebración constante á fijos intervalos, presidiendo, animando y edificando personalmente la peregrinación anual queretana, etc."

Como el fin que nos hemos propuesto es de mencionar tan sólo algunas circunstancias extraordinarias que ocurrieron en estas Peregrinaciones, vamos á poner aquí las que hubo en la Peregrinación y función solemne que la Diócesis de Querétaro celebró en el Santuario, (ó Iglesia de Capuchinas, adonde fué trasladada la Santa Imagen) el día 8 de Septiembre de 1891.

Se dió una cuenta muy exacta de esta Peregrinación en el opúsculo *Reseña*, impreso en este mismo año; y de allí tomamos las siguientes noticias. Con dos meses de anticipación el Obispo dirigió una Carta pastoral á sus Diocesanos con el fin de aumentar el fervor religioso de toda la Diócesis. Y en prueba de la protección y agradecimiento de la Virgen Patrona, les recuerda que en el pasado año de 1890 "Dios Nuestro Señor concedió á nuestra Peregrinación, más numerosa que otros años, un favor señaladísimo, librándola de un espantoso desastre, cuando regresando á esta ciudad (de Querétaro) el 10 de Septiembre, sufrió el tren del Ferrocarril que la conducía, un descarrilamiento cerca de Tula, á la orilla de un

precipicio, donde hubieran encontrado muerte instantánea ó heridas graves nuestros hermanos, á no haber intervenido una protección manifiesta, con la cual salieron todos libres é incólumes de todo mal...."

Más de mil diocesanos concurrieron á la Peregrinación, pero con las edificantes circunstancias de que "diez ó quince días antes del 8 de Septiembre, caravanas edificantes, á pie, se desprendieron de algunos pueblos de la Diócesis marchando en peregrinación devota hacia el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe." *Treinta* inditos de Amcalco, sesenta y dos personas de Tequisquiapan y otras de diversos puntos, aun de Querétaro misma, "fueron los que formaron esta Sagrada expedición al Tepeyac." Los demás peregrinos que salieron por el Ferrocarril, estaban distribuidos en más de treinta comisiones, veinte de éstas representaban á las veinte entre Parroquias y Vicarías de la Diócesis; una á la benemérita y muy antigua Congregación de Santa María de Guadalupe; las demás, compuestas de distinguidos señores y señoras seculares, representaban á las Corporaciones y Asociaciones que hay en la misma Diócesis; y como por remate había dos Comisiones, una del V. Cabildo de la Catedral, y otra del Seminario diocesano.

"Cuando con vertiginosa carrera pasamos por el lugar de nuestra grandiosa catástrofe del año pasado, cerca de Tula, todos procuraban asomarse por las ventanillas de los coches para ver, si quiera fuese como relámpago, el abismo adonde pudimos ser lanzados, y el ameno paraje donde pasamos el día, y sobre todo el árbol misterioso de los recuerdos, bajo cuya sombra, clavada en el tronco por una espina la Imagen bendita de María Santísima de Guadalupe, y arrodillados todos, rezamos el Rosario en acción de gracias, alternando los misterios con el arrobador *Salve, magna Domina.*"

El día 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen, los peregrinos muy temprano se fueron al Santuario para recibir la Santa Comunión, muchos de ellos emprendieron su marcha á pie, otros en tranvías; á cosa de las seis llegó también el Señor Obispo acompañado de las Comisiones del Cabildo y del Seminario Conciliar. Llegados todos á la Iglesia de Capuchinas en donde se encuentra la Imagen celestial, se organizó la Procesión desde la puerta hasta el altar mayor. Marchaba primero un Cura llevando el estandarte de la Diócesis, acompañado de otros dos sacerdotes que

llevaban los cordones del estandarte: seguía el coro de cantores y los alumnos del Seminario revestidos con uniforme de manto y beca; después los eclesiásticos revestidos de sobrepelliz, y por último el Obispo revestido de riquísimo ornamento pontifical en medio de dos Canónigos. Entre cánticos de alabanzas á la Virgen entraron en el templo, se rezó en común una *Salve*; cuatro eclesiásticos colectaron las ofrendas de los peregrinos reuniéndose la cantidad como de cinco centenares y medio de pesos, (\$ 579.25) y después de la *Sexta* siguió la Misa Pontifical del Obispo. El Canónigo entonces de la Colegiata D. Fortino H. Vera, predicó un Sermón en que el entendimiento recibía nueva luz para confirmarse en la consoladora verdad de la Historia, y el corazón halló nuevos motivos para mostrarse cada día más agradecido á su Patrona y Madre. En la tarde se rezó el Rosario y en seguida se cantó la *Salve* y después la Letanía Lauretana. Al día siguiente una Misa cantada en la misma Iglesia de Capuchinas en acción de gracias á la Virgen, dió fin á la devota Peregrinación. Por lo que toca á los exquisitos adornos de la Iglesia y del altar y á la parte musical desempeñada por el Orfeón de la Iglesia de Querétaro, véase el Opúsculo citado, en el cual está impreso el clásico Sermón del Canónigo Vera, con interesantísimas notas, especialmente la Nota 51 (págs. 12-18), en que se da cuenta del Testamento original de una parienta de Juan Diego, otorgado á los 11 de Marzo de 1559 en honor de la Virgen del Tepeyac *ichpochtli Tepeyacac*: como por extenso se dijo al principio de esta Historia.

Linares y León. 1893. La circunstancia particular de la Peregrinación de Linares, consiste en que tan de lejos, desde el Estado de Nuevo León, frontera del Norte, trescientos peregrinos asistieron á la solemne función que el 12 de Agosto celebró la Arquidiócesis de Linares ó Monterrey; cuyo Arzobispo, Ilmo. Sr. D. Jacinto López, por hallarse en la visita Pastoral de las lejanas Parroquias, no pudo asistir, como ardientemente lo deseaba, á esta función.

Lo particular de la peregrinación de la Diócesis de León fué que el número total de peregrinos fué un millar: contándose entre éstos treinta sacerdotes y muchísimas hijas de María; pues á las ochenta hijas de María, de Irapuato, se reunieron otras no pocas de la Villa de León, Silao y otros puntos. Tierno y muy arrobador espectáculo fué por cierto contemplar en medio del Templo y cercano

al Presbiterio este coro de Virgenes de la Iglesia Militante, cada una con su distintivo de la cinta azul de que colgaba la medalla de la Aparición, alabar á su Soberana Reina, rodeada de Virgenes triunfantes en su trono celestial.

Para más pormenores, léase el librito verdaderamente de oro del Pbro. D. Gabino Chávez, "La Peregrinación Guadalupeña de 15 de Agosto y las Hijas de María....."

Chilapa, 1894. De las tres numerosas Peregrinaciones de la Diócesis de Chilapa, Estado de Guerrero, emprendidas por su Obispo D. Ramón Ibarra y González, mencionamos aquí la de 1894. Según el periódico *El Nacional*, de 16 de Noviembre de 1894, el número de peregrinos fué de 1,335. De estos peregrinos, treinta alumnos del Seminario Conciliar presididos por el Vice-Rector, en cumplimiento de voto particular emprendieron á pie la peregrinación, cargando cada uno de ellos su indispensable alimento y ropa para abrigarse por la noche. La jornada era de cinco leguas diarias, y emplearon diez días hasta la primera estación que encontraron en la línea del Ferrocarril Interoceánico. Otros cuatrocientos y cincuenta, presididos por un Cura diocesano, desde los puntos más remotos del Estado de Guerrero emprendieron á pie la peregrinación: todo á la manera de los primitivos peregrinos, y solamente después de veintidós y más días, llegados á Tlalpam, tomaron el tren para México. El Rector del Seminario con otras veinticinco personas recorrieron el camino á caballo: los demás en Ferrocarril.

En la Misa rezada á las seis y media, comulgaron casi todos los peregrinos. Después de la Misa solemne celebrada de Pontifical por el Ilustrísimo Diocesano, se procedió al acto solemnisimo de la Protesta de sostener, defender y propagar la creencia de la maravillosa Aparición. De esta protesta se tratará más adelante.

Veracruz, 1894. Esta Peregrinación no fué precisamente para la función anual de la Diócesis, sino para suplicar á la Virgen de Guadalupe á fin de ser librados del azote del vómito ó fiebre amarilla que amenazaba extenderse desde Veracruz á la Ciudad de Córdoba y más adelante. El año de 1894, á los 17 días de Abril, llegaron á la Villa de Guadalupe mil quinientos, otros dicen mil setecientos peregrinos de Veracruz, Córdoba y Orizaba, cargados de ceras, azucenas, gardenias y flores naturales de toda clase. En pocos instantes el Altar quedó completamente cubierto de estas olorosas flores

que perfumaron todo el templo. Por la noche los peregrinos se hospedaron en el Curato, en la Iglesia y hasta en los portales. Desde las seis y media de la mañana del día siguiente se comenzó á distribuir la Santa Comunión; á las diez hubo Misa cantada que costearon los peregrinos. Así más ó menos hacen todos los años.

Mucho sentimos no poder extendernos en mencionar siquiera de algún modo las demás Peregrinaciones, especialmente las de Colima y de la Arquidiócesis de Durango, en que florece de un modo extraordinario la devoción á la Virgen de Guadalupe. Pero no podemos menos, por lo singular del caso, de mencionar la *Peregrinación* de los Congregantes de la Capital á la Villa. Entre las Congregaciones canónicamente erigidas en la Iglesia de Santa Brígida, hay la Congregación de San Luis Gonzaga compuesta de niños y jóvenes. El Domingo 2 de Octubre de 1892, ciento treinta Congregantes bajo la dirección del P. Santiago Larra S. J., á las seis de la mañana, partían á pie desde el atrio de la Catedral al Santuario de Guadalupe. Desde la Garita, por la Calzada de los peregrinos, comenzaron los Congregantes el rezo del Rosario y otras Preces á la Virgen de los mexicanos. A las ocho llegaron á la Capilla del Cerrito, saludados con un repique á vuelo de las campanas del templo. Dijo la Misa el P. Larra, durante la cual dos coros de los mismos Congregantes entonaron el *Ace Maris Stella* y otras alabanzas á la Reina del cielo, con tal ternura y armonía que hicieron derramar lágrimas á muchos concurrentes. Todos los Congregantes recibieron la Santa Comunión, y después del ofrecimiento concluyó la devota función con el canto de las Letanías Lauretanas.

Esta Peregrinación la hicieron los Congregantes con el único objeto de alcanzar de Dios Nuestro Señor, que librara á México de la peste del *Cólera* que estaba en esa fecha haciendo estragos en Europa.

Con el mismo objeto y no menos edificante y conmovedora fué la peregrinación que por este mismo tiempo hicieron al Santuario las señoras y señoritas de las principales familias de la capital, á las cuales se asoció la Sra. D^a Carmen Romero Rubio, esposa del Presidente de la República D. Porfirio Díaz.

III

Quedaría ahora por decir algo de las Funciones Religiosas que se hacen á cual más espléndidas y solemnes el día 12 de Diciembre en la República. Pero, por lo visto, habría tanto que decir en particular de cada una de las más principales, que nos vemos precisados á renunciar á este proyecto. Pues en la Capital cada año la función del día Doce celébrase siempre con creciente entusiasmo popular hasta alarmarse y poner el grito en el cielo los periódicos hostiles á la Iglesia Católica. Aún más: el Ayuntamiento de México no pudo negarse á conceder el permiso que se le pedía para unas manifestaciones de públicos festejos en las calles. Y aquí fué Troya! como si los yankees estuviesen á las puertas, una Protesta firmada por 133, (los más, Diputados al Congreso) fué luego remitida al Ayuntamiento é impresa en sendos ejemplares, distribuida por todas partes. Fué como lo de los antiguos romanos, muy mal aplicado por cierto: *Videant Consules ne quid Republica detrimenti capiat*. ¡Alerta á los Cónsules! no sea que la República sufra algún menoscabo! He aquí el Documento:

“Ocurso presentado al Honorable Ayuntamiento de esta Capital. Los que suscriben, ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos, exponen: Que siendo un deber de todo ciudadano y de toda Corporación respetar las leyes y velar por su exacto cumplimiento: piden que se revoque el acuerdo, por el cual el citado Ayuntamiento permitió manifestaciones religiosas externas para el 12 de Diciembre próximo, autorizando á D. Rafael Carmona para colocar en las plazas y calles públicas arcos, gallardetes, etc., en honor de una entidad de culto católico: acuerdo que según nuestra conciencia y según el juicio de la opinión pública no sólo es contrario á las leyes de Reforma, sino que implica un desafío del retroceso á las generosas ideas de nuestros héroes patrios y de nuestros libertadores. Sobre la tumba de Juárez, representante augusto del derecho en la Historia, firmamos este ocurso, apelando al patriotismo reconocido de los respetables miembros de esa Corporación municipal que representa directamente al pueblo de México. México, Julio 18 de 1887.” Siguen las firmas de 133 con sus propios nombres y ape-

lidos; por no creerlo necesario, no las reproducimos; y más vale que nos ocupemos de las Funciones Literarias en honor de la Virgen de Guadalupe.

El primer Acto Literario tuvo en Querétaro en el año de 1888. Acababa el celoso Prelado Diocesano de reparar y consagrar el templo, que fué el primero dedicado fuera de México á la Virgen de Guadalupe. A esta función eclesiástica quiso añadir otra literaria; y así á la una como á la otra asistió el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Melitón Vargas, Obispo de Puebla de los Angeles. En la tarde pues, del día 3 de Diciembre en el templo recién consagrado, el Ilmo. Obispo de Puebla presidió con asistencia del Diocesano y de un lucido concurso de Queretanos, el Certamen en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe.

Consiste este Certamen en un acto escolar en que uno ó dos con método filosófico sostienen y demuestran una proposición, y otros dos ó tres la impugnan con argumentos y objeciones en forma silogística, á las que el sustentante responde del mismo modo, y después aclara y explica más por extenso las respuestas dadas.

Según esta costumbre, tan común en las Escuelas de Filosofía y Teología, el sustentante se propuso demostrar y defender "la verdad de la Aparición de la Virgen Maria en el cerro del Tepeyac," y la demostró por la historia indígena, por la tradición, por haber los Pontífices Romanos aprobado y fomentado el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe y por lo maravilloso de su pintura junto con el portento de su conservación.

Tres profesores del Seminario replicaron en contra, y pueden reducirse á ocho las objeciones que los tres contrincantes propusieron, objeciones muy ajustadas y directas á las que el sustentante dió respuestas muy satisfactorias.

Véase por extenso todo este Certamen en el Opúsculo "Breve Reseña Histórica de la reparación y consagración del templo dedicado á la Santísima Virgen de Guadalupe, en la ciudad de Querétaro....." 1888: §IX y X, págs. 19-44.

El Segundo Acto Literario fué celebrado el 9 de Agosto de 1893 en la ciudad de León. De un artículo publicado en los periódicos, y de la "Breve Reseña del Acto Guadalupano en el Seminario de

León en el año de 1893," que el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Tomás Barrón tuvo la bondad de remitirme acompañada de una carta, vamos á tomar las siguientes noticias.

Persona que presenció este Acto literario escribió á un amigo suyo: "Del escándalo, que han dado unos cuantos en estos últimos años con impugnar la verdad de la Aparición, ha nacido mucha gloria para la Santísima Virgen de Guadalupe: ha aumentado la devoción hacia la Virgen del Tepeyac; y los enemigos de su culto repiten sin duda ahora las palabras de los judíos: *Nada aprovecha-mos, todo el mundo se va tras ella*. Una de las manifestaciones de ese aumento ha sido el Acto público en el cual fueron sustentantes dos jóvenes estudiantes de Teología y Derecho Canónico, replicando tres Profesores del Seminario.

"El acto comenzó á las cuatro y media de la tarde, y terminó después de las siete de la noche, y sin embargo no se notó cansancio en la concurrencia. El Aula Mayor del Seminario, que es una de las más preciosas joyas arquitectónicas que encierra la ciudad de León, estaba llena de lo mejor de la sociedad. Los arguyentes propusieron los principales argumentos que suelen usar los enemigos de la Aparición, esforzándolos más y procurando presentarlos bajo apariencias seductoras. Pero los jóvenes sustentantes analizaron los argumentos y los deshicieron poniendo de manifiesto sus falacias."

Esto efectivamente resalta de la *Reseña* que me fué remitida. Es un manuscrito de trece páginas en 4.º y en letra menuda; y es una verdadera Acta de lo ocurrido con todos sus pormenores consignados con mucha precisión y fidelidad. Verdaderamente me gustó y por dos veces la leí con crecido interés y siento no poder extenderme en más noticias.

El tercer Acto literario sobre la verdad de la Aparición fué celebrado en la Iglesia Catedral de Puebla de los Angeles el día 9 de Noviembre de 1893. Puede leerse la *Reseña* que de este Acto se hizo en un Opúsculo que luego se imprimió en la misma ciudad. Leemos en la pág. 29:

"De todas las defensas provocadas por los últimos ataques, ninguna tiene un sello ni un carácter tan eminentemente literario, como los Actos escolares públicamente sustentados en defensa de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe por los Seminarios

Conciliarios de las Diócesis de Querétaro, de León, y de Puebla. Lucidos estuvieron los tres: el que hace cinco años tuvo lugar en Querétaro, el celebrado en la Aula del Seminario de León al cerrar su año escolar y el que se verificó el día 9 del presente año en Puebla; pero este último más solemne que aquellos por haberlo apadrinado los Ilmos. Sres. Obispos de Puebla, Tulancingo y Chilapa; por haber tenido lugar en la Catedral de Puebla, y en presencia de lucida muchedumbre de fieles.... A pesar de sus ventajas y excelencias no fué usada la forma silogística en el Acto literario que se verificó en la Catedral de Puebla, porque no hubiera estado al alcance de los fieles que lo presenciaron en respetuoso silencio y con la intención de instruirse y de edificarse."

Un joven estudiante de tercer año de Teología fué el que sustentó, y los Réplicas fueron un Licenciado, un Doctor en Teología y el Canónigo Magistral. Los cinco argumentos principales con que se demostró la verdad del hecho histórico de la Aparición fueron expuestos y declarados en veinticuatro proposiciones.

Los Réplicas procuraron oponer las objeciones más poderosas que los contradictores del Milagro han hecho valer en sus últimos escritos; y esforzaron señaladamente la falta de documentos contemporáneos, la negación audaz y casi coetánea que se hizo del milagro en la ciudad de México en 1556; y hecha la distinción entre la devoción y el milagro de la Aparición, la aprobación de la Santa Sede recayó no sobre el Milagro, sino sobre la devoción. Muy oportunas fueron las respuestas que dió el sustentante, sirviéndose para ello de una erudición histórica y teológica no común, y concluyendo por rechazar por falsa é incoherente la distinción alegada: pues el objeto de la devoción está tan íntimamente unido con la misma devoción, que no puede aprobarse la una sin que al mismo tiempo sea aprobado el otro. De este modo quedaron los fieles que asistieron al acto más instruidos y confirmados en los fundamentos de la arraigada, universal é inquebrantable devoción que el pueblo mexicano profesa á su excelsa Patrona la Virgen Santísima de Guadalupe.

Fué al mismo tiempo el lucido y solemne acto literario, á que esta *Reseña* se refiere, una Controversia, una Apología, una Plegaria y un Homenaje. (Pág. 48.)

El Cuarto Acto literario se celebró en Colima el 12 de Mayo de

1894, con motivo de la Consagración de la nueva Catedral, cuya Titular es la Virgen de Guadalupe. Como que no nos fueron remitidos los pormenores, no podemos decir más que lo poco que hemos tomado de los periódicos.

Como sello de este Capítulo en que hemos compendiado la Protesta de los mexicanos contra los actuales enemigos de la Aparición, vamos á mencionar las Actas del Concilio Provincial de Oaxaca (Antequera) y de los dos Sinodos diocesanos de Chilapa.

Ya se dijo en la página 309 de este Libro que los Obispos Mexicanos en 1887 firmaron de propio puño y letra la Protesta en que atestiguaban y profesaban la antigua Tradición sobre el Milagro de las Apariciones. No hay, pues, que admirar que en los Sinodos celebrados después de esta fecha volvieran los Obispos á tratar del mismo asunto para confirmar cada día más la verdad de tan glorioso acontecimiento que señaló la *Epoca de nuestras Glorias*, como se expresaron los organizadores angelopolitanos del tercer Centenario de la Aparición.

En el año de 1893 se celebró en Oaxaca el primer Sinodo Provincial convocado por el Sr. Arzobispo D. Eulogio G. Gillo, al cual asistieron los Obispos sufragáneos de Yucatán, Chiapas y Tabasco y el Gobernador eclesiástico de Tchuantepec, acompañados de sus respectivos sacerdotes Diocesanos. Remitidas luego á Roma las Actas de este Sinodo, fueron aprobadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el siguiente año de 1894 y allí mismo y en el mismo año impresas en la Tipografía Vaticana.

En las páginas 458-461 hállase un Capítulo en que se trata "del culto de la Santísima Virgen de Guadalupe." Y en resumen, el Sinodo declara y decreta, que la admirable Aparición de la Virgen á Juan Diego, en cuya filma se apareció milagrosamente pintada la Santa Imagen, es dignísima de toda fe por apoyarse en la tradición nunca interrumpida y en poderosos monumentos que constituyen y demuestran evidentemente la verdad histórica de este hecho prodigioso. Por consiguiente el Sinodo, prohíbe que nadie hable ó escriba ó enseñe contra la Aparición, "no sea que por causa ó de imprudencia, ó de temeridad ó de audacia, ó de escándalo ó de im-

piedad, sea reprendido por la suprema Autoridad de la Santa Madre Iglesia.”

Con estas palabras refiérese el Sínodo al Decreto de la Suprema Inquisición Romana, expedido en 9 de Julio de 1888 en que los Eminentísimos Cardenales *summopere reprehenderunt agendi loquendique modum contra miraculum seu Apparitiones B. V. Mariae de Guadalupe*, como arriba se dijo en la pág. 310.

A fines de Abril de 1893 el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González celebró su primer Sínodo Diocesano en la Ciudad de Chilapa.

El 24 de Abril en la primera Sesión que el Sínodo celebró, el Sr. Cura D. Francisco Cáceres, Vicario Foráneo de Iguala, por el encargo que tenía en el Sínodo de Procurador del Clero, expuso “que el día anterior los cincuenta y cinco Presbíteros sinodales, en Junta General tenida en el Palacio Episcopal, deseando perpetuar la creencia universal sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, acordaron unánimemente elevar al Sínodo una solicitud á fin de que en los actos más solemnes del Venerable Clero se haga con toda solemnidad la protesta de Fe, cuyo ejemplar presentó como un título de amor á la especial Madre de los mexicanos en su veneranda Imagen.”

Se aprobó en el Sínodo la Protesta, y el Señor Obispo expidió el siguiente Decreto:

“Siendo deber nuestro acoger benignamente las iniciativas que redundan en gloria de Dios Nuestro Señor y de su Santísima Madre. . . . aprobamos y sancionamos la siguiente profesión de Fe en la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, presentada á Nos por el Venerable Clero: y mandamos que después de hacerla en este Sínodo todos los Párrocos y Eclesiásticos que á él asisten, se haga en lo sucesivo, 1º por los niños en el día de su Primera Comunión; 2º por los alumnos internos de nuestro Seminario en el día de su ingreso y en presencia del Rector y demás alumnos; 3º por los ordenandos antes de recibir cualquier Orden, y 4º finalmente, por todos los Párrocos al tomar posesión de sus Parroquias. De este modo esperamos desagrarar al Señor y á su Santísima Madre por la ingratitud que cometen los que de palabra ó por escrito desconocen beneficio tan insigne, concedido á nuestra amada patria, y arraigaremos en el corazón de nuestros amados diocesanos esa creencia bendita, perfectamente comprobada, en que ci-

framos nuestras delicias y más firmes esperanzas.” (Primer Sínodo Diocesano de Chilapa. Págs. 7 y 23.)

En el segundo Sínodo diocesano de Chilapa celebrado á principios de Mayo de este año de 1895, se estableció: que la Virgen de Guadalupe fuese proclamada Soberana de la Diócesis; que se establezca en la Diócesis una Congregación con el título de “Apostolado de la Soberanía de Nuestra Señora de Guadalupe:” que en todas las Parroquias, en donde no lo hubiere, se dedique un Altar á la Santísima Virgen de Guadalupe: que el Obispo solicitará que á la Letanía Lauretana se añada para México el glorioso título: “*Regina Guadalupe, ora pro nobis.*”

Se establece, en fin, el modo de solemnizar en la Diócesis la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. De esto se tratará cuando, Dios mediante, se refiera la solemnidad de la Coronación.

En señal del título de Soberana de la Diócesis, se dispuso ofrecer á la Virgen un cetro con una rosa, los dos objetos labrados artísticamente en oro. Los fieles de la ciudad de Chilapa, sabido este proyecto, fueron á poner en manos de su Pastor tan abundante cantidad, que no fué necesario pedir más á los de otras ciudades de la Diócesis. El cetro, de más de mil pesos de oro, mide 52 centímetros de longitud; y es de un trabajo en filigrana, ejecutado con mucho primor. Tiene como unos veinte brillantes y más de doscientas cincuenta perlas. La rosa es del tamaño natural del peso de catorce onzas de oro. Las dos joyas están guardadas en estuches elegantes de pelouche granate.